

**JOURNAL NO. 137**

*Se abre to sesión a las 4:50 p.m., hajo la presidencia del Presidente, Honorable Claro M. Recto.*

EL PRESIDENTE: Lease la lista de Delegados.

SR. ROMERO: Señor Presidente, pido qué se dispense la lectura de la lista.

EL PRESIDENTE: ¿Hay algna objeción? (*Silencio.*) La Mesa no oye ninguna. Se dispensa la lectura de la lista. Hay quorum. Lease el acta.

**APROBACION DEL ACTA**

SR. ROMERO: Señor Presidente, pido igualmente qué se dispense la lectura del acta y qué la mlsma se de por aprobada.

EL PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? (*Silencio*)La Mesa no oye ninguna Aprobada.

MR. ROMERO: Mr. President, the Committee on Rules requests a Special Order for the consideration of the Committee on Style this afternoon, and that the session tomorrow morning and tomorrow afternoon, and the voting on the whole Constitution be done at six o'clock tomorrow evening.

EL PRESIDENTE: ¿Hay objeción? (*Silencio.*) Aprobada.

SR. ARANETA: Para una inforroacion. ¿Se votaran los cambios uno por uno?

EL PRESIDENTE: Antes se consideraran 16s cambios uno por uno, separadamente; pero la votacion de la totalidad se hard mañana, a las seis de la tarde.

SR RAFOLS: Para un turno en contra del *report* del Comité de Estilo.

EL PRESIDENTE: No estamos considerando todavía el *report* del Comité de Estilo.

SR. RAFOLS: Bueno, yo registro ya el turno.

SR. ARANETA: Quiere decir el Caballero de Negros qne los Miembros de esta Convencion ya no tendran oportunidad de presentar enmiendas de forma a la Constitution.

SR. ROMERO: Creo qué no. La cuestión en orden es el informe del Comité de Estilo.

SR. ARANETA: En ese caso, registro un turno en contra.

EL PRESIDENTE: La Mesa desea saber si la Asamblea quiere considerar esta cuestión sin debate.

SR. ARANETA: Yo quisiera que se de a los Delegados oportunidad de presentar enmiendas de forma, de conformidad con el Reglamento que hemos aprobado. Quisiera hacer constar que el votar sin debate esta cuestión sería una injusticia, y el que se vote así sería una enmienda del Reglamento por lo que yo pediría que se exija el voto de dos terceras partes.

EL PRESIDENTE: No son necesarias dos terceras partes. Los que estén conformes con que esta cuestión sea resuelta sin debate, digan *Sí*. (*Una mayoría: Sí.*) Los que estén en contra, digan *No*. (*Una minoría: No.*) Aprobada.

SR. ARANETA: Señor Presidente, pido la división.

EL PRESIDENTE: Es muy clara la votación.

SR. BAUTISTA: Señor Presidente, pido la palabra,

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Delegado por Pampanga,

### **DISCURSO DEL SR. BAUTISTA**

SR. BAUTISTA: Señor Presidente y Caballeros de la Convención: Una sociedad llamada "Sapni Ning Lahi" (Hijos de la Raza), formada diez años atrás en la provincia de Pampanga, por aparceros y propietarios, por ricos y pobres, para combatir a una asociación que entonces sembraba en el corazón del obrero el miedo al patrono, me ha pedido que yo haga entrega a esta Asamblea Constituyente de un modesto obsequio, consistente en una pluma de oro y en una bandera de Filipinas. La Asociación *Sapni Ning Lahi* se complace en hacer esta humilde ofrenda con el propósito de demostrar su inefable júbilo por la oportunidad que se ha brindado al pueblo filipino para redactar su propia Constitución, y también para patentizar el vivo deseo de que la ley fundamental que se espera ha de ser firmada con la pluma de oro, sirva de instrumento poderoso para que la enseña del sol y de las estrellas sea respetada y apreciada por propios y extraños y ondee raudamente en Luzon, en Bisayas y en Mindanao.

Señor Presidente, propongo que la Asamblea Constituyente acepte este obsequio.

SR. CONFESOR: Para algunas preguntas al orador.

EL PRESIDENTE: El orador puede contestar, si le place.

SR. BAUTISTA: Sí, Señor.

SR. CONFESOR: Quisiera preguntar sobre lo que, Su Señoría ha dicho del propósito de la asociación. ¿Era para combatir a otra sociedad obrera?

SR. BAUTISTA: Se había fundado allí una asociación cuyo fin primordial era entonces sembrar en el corazón del obrero el miedo al patrono; entonces, para neutralizar los trabajos malevolos de aquella asociación, se fundó por pobres y ricos, por aparceros y propietarios, esta asociación *Sapni Ning Lahi* y obtuvo éxito. Así es que en la Pampanga ahora reina la armonía.

SR. CONFESOR: ¿Cómo se llamaba aquella otra asociación?

SR. BAUTISTA: No me acuerdo.

SR. CONFESOR: ¿No era aquella asociación de los pobres terratenientes de Pampanga?

SR. BAUTISTA: No quiero contestar a esa pregunta.

SR. CONFESOR: Señor Presidente, a menos que el Caballero de Pampanga conteste a las preguntas aciaratorias, me vere precisado a oponerme.

EL PRESIDENTE: ¿Hay objeción a que la Asamblea exprese su agradecimiento a la Asociación *Sapni Ning Lahi* por la bandera filipina y por la pluma de oro que ha presentado a la Asamblea? (*Silencio.*) La Mesa no oye ninguna. Así se acuerda.

SR. CONFESOR: Con mi objeción.

### **DISCURSO DEL SR. LOCSIN**

SR. LOCSIN: Señor Presidente, quisiera someter a la consideración de la Asamblea Constituyente el obsequio que le hace la provincia de Negros Occidental consistente en una pluma de oro. Quiero llamar la atención de la Asamblea sobre la coincidencia de que dos provincias eminentemente azucareras del país hacen un obsequio a esta Asamblea Constituyente para formalizar y rubricar el documento que emancipa a Filipinas. Esto quiere decir sencillamente, que, por encima de los augurios que fuera se hacen, el anhelo invariable y definitivo de todos los filipinos es orientar todos sus propósitos, todos sus deseos, todas sus ansias hacia una Filipinas libre, que cree que, amparada bajo la bandera de la libertad y el goce pleno de su soberanía, puede vivir y labrar y crear el bienestar de todos los filipinos.

EL PRESIDENTE: ¿Hay objeción a que la Asamblea exprese su agradecimiento a la provincia de Negros Occidental? (*Silencio.*) La Mesa no oye ninguna. Así se acuerda.

(A las 5:00 p.m. el Presidente cede la presidencia al Delegado por Capiz, Hon. Manuel Roxas.)

### **MOCION PERFECTO**

SR. PERFECTO: Señor Presidente, solicito el consentimiento unánime de la Asamblea para que se inserte en el *record* el memorandum del Delegado por Pampanga, el General Alejandrino.

EL PRESIDENTE INTERINO: ¿Hay alguna objeción? (*Silencio.*) La Mesa no oye ninguna. Aprobada.

SR. RAFOLS: Señor Presidente, antes de que el Presidente de esta Asamblea someta el *report* del Comité de Estilo, quisiera presentar una Resolución mía, en la que se pide que el Presidente de esta Asamblea de cuenta a la misma de quienes son los que forman el Comité de Estilo. La patria y la Asamblea desean saber eso.

SR. RECTO: Señor Presidentes, en contestación a la petición del Caballero de Cebú, me permitire decir que su petición implica que el nombramiento de los miembros del

Comité Especial de Estilo tenía que someterse a la Asamblea, y no ea así lo que dispone el Reglamento de esta Asamblea. Sí el Delegado por Cebu desea saber quienes son los que constituyen ese Comité, creo que el Secretario de la Asamblea no tendrá inconveniente en darle ese informe, esa información.

SR. RAFOLS: Quisieramos saber, porque solamente hemos visto en los periodicos los retraces, y parece que algunos han sido sustituidos.

SR. RECTO: ¿Cual es el objeto de Su Señoría al suscitar esa cuestión?

SR. RAFOLS: Informarme de los nombres de los que forman ese Comité, que ha hecho una obra magna.

SR. RECTO: Creo, Señor Presidentes, que después de aprobada la orden especial sobre el *report* del Comité de Estilo, ya está fuera de lugar la petición del Delegado por Cebu.

SR. RAFOLS: ¿No podemos saber quienes forman el Comité de Estilo? ¿Acaso es un secreto?

SR. CONFESOR: Señor Presidente, para una pregunta a la Mesa: ¿esta debidamente firmado ese *report* del Comité de Estilo?

EL PRESIDENTE INTERINO: La Mesa está informada por el Secretario de que los nombres de los miembros del Comité Especial de Estilo constan en los records de la Convención, puesto que su nombramiento forma parte de dichos records,

SR. RAFOLS: ¿No podemos dirigir una pregunta al Secretario para que nos informe?

EL PRESIDENTE INTERINO: La Mesa va a someter a la Asamblea la petición del Delegado por Cebu, si insiste.

SR. RAFOLS: Yo creo que insisto, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE INTERINO: La Mesa va a someter a la Asamblea la petición del Delegado por Cebu. Los que estén conformes con que el Secretario lea los nombres de los que forman el Comité Especial de Estilo, digan *Sí*. (*Una minoría: Sí.*) Los que estén en contra, digan *No*. (*Una mayoría: No.*) Se rechaza la petición.

SR. RECTO: Señor Presidente.

EL PRESIDENTE INTERINO: Señor Delegado por Batangas.

### **INFORME ORAL DEL SR. RECTO**

SR. RECTO: Señor Presidente, cumplo con un deber, y, al mismo tiempo, experimento una gran satisfacción al dirigirme en esta ocasión a la Asamblea, para presentar el informe del Comité Especial de Estilo, que ha tenido a su cargo el examen o la revisión del proyecto de Constitución, tal como había sido aprobado en principio por la Asamblea, y para manifestar que el Comité devuelve ese proyecto, en la forma como aparece en la copia que se ha distribuido entre los Señores Delegados desde esta mañana.

Como ya dije en la reunion informal que tuvieron los Delegados esta mañana, el Comité ha creído necesario recomendar la aprobacion de ciertas enmiendas a cambios en el Proyecto que había sido aprobado en principio por la Asamblea. Estos cambios, que no pueden ser considerados como cambios de mera forma, sino que pueden muy bien ser considerados como cambios substanciales y fundamentales, son los siguientes:

En el Preambulo se ha omitido la frase "robustecer su unidad, mantener la paz y el orden." "Strengthen their unity, maintain peace and order." Se ha suprimido también la palabra "progreso" y se ha suprimido asimismo, la palabra "igualdad."

En el Titulo referente al territorio nacional, se ha omitido la siguiente frase: "Jurisdiction waters and air zone."

En el Titulo referente a la Declaracion de Derechos o "Bill of Rights," se ha eliminado la clausula que prohíbe la aprobacion de una ley que imponga un impuesto retroactive, Se ha eliminado también la clausula referente a la deportacion.

Respecto de la clausula que garantiza la inviolabilidad de la comunicacion y correspondent, se ha añadido lo siguiente:

"When public safety and order require otherwise."

En el Titulo sobre la ciudadanía se ha insertado un nuevo parrafo del tenor siguiente: "Aquellas personas nacidas en Filipinas de padres extranjeros que antes de aprobarse esta Constitution habían sido elegidos para un cargo publico en las Islas Filipinas."

En el Titulo referente al Poder Legislative ha habido los siguientes cambios: El Artículo I.o se ha enmendado mediante la insercion de la siguiente clausula.

"The Members of the National Assembly in the Mountain Province."

El sueldo del Speaker de la Asamblea Nacional se ha fijado en dieciseis mil pesos. Hay una errata de imprenta en el *draft*, donde aparece la cifra de doce mil. El Comité de Estilo recomienda dieciseis mil pesos.

Respecto de las Comisiones de Nombramientos e *Impeachment*, el Comité de Estilo recomienda que estas Comisiones no puedan reunirse sino cuando estuviere abierta la Asamblea Nacional. Se ha eliminado también del Poder Legislative la clausula referente a los libros de contabilidad, Igualmente, la clausula que requiere el voto de dos terceras partes de la Asamblea Nacional para aumentar la deuda publica a una cantidad que exceda del diez por ciento del valor total amillarado de las propiedades raices sujetas a impuesto. Se ha eliminado también en el Poder Legislative, la parte referente a la prohibicion de que se apliquen los caudales publicos al mairtenimiento de cualquier secta, Iglesia o institucion sectaria. Se ha eliminado la prohlbicion referente al pago de pensiones a Io3 funcionarios eleetivoa y a sus herederos. Las palabras "to declare war" se han sustitirido por las eiguientes: "Declare a state of war," en vez de declarar la guerra, declarar que existe un estado de guerra.